

ACTA DE JUNTA DE CENTRO

Fecha: Miércoles 28 de julio de 2021
Hora: 9:00h. en 1ª convocatoria
9:30h. en 2ª convocatoria
Lugar: Plataforma Microsoft Teams

Comienza la reunión manteniendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueban.

2. Informe de la Dirección.

El Director da la bienvenida al nuevo representante del Dpto Electrónica, Tecnología de Computadores y Proyectos en la Junta de centro José Javier Martínez Álvarez.

El Director informa sobre los siguientes puntos:

- Infraestructuras. La Escuela está en proceso de renovar los ordenadores de las aulas.
- Jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso. El acto tendrá lugar el 3 de septiembre a las 10h y durará aproximadamente 1 hora. Se celebrará de manera online mediante la plataforma TEAMS y contará, además de con el equipo de Dirección, con el Servicio de Estudiantes, Servicio de Documentación, Delegación de Estudiantes y Servicio de Voluntariado y Atención a la Diversidad. Se proporcionará el enlace TEAMS en breve y se invita a todo el profesorado a participar en el Acto.
- Plan de Acción Tutorial. En septiembre comenzará una nueva edición. Los profesores y estudiantes que deseen participar como tutores pueden contactar con la dirección de la Escuela. Es muy importante para que los nuevos estudiantes conozcan de primera mano vuestras experiencias en la Escuela. La selección de candidatos estudiantes será del 30 de agosto al 10 de septiembre. Se va a pedir a todos los profesores que en los inicios de clases informéis a los nuevos estudiantes sobre la participación en el PAT.
- Registro en Aula virtual por parte de los estudiantes. Es importante que los estudiantes se registren en el Aula Virtual con la cuenta e-mail oficial que proporciona la Universidad, y que utilicen esta cuenta oficial en las comunicaciones con la universidad. Algunos correos importantes de estudiantes terminan en la carpeta de spam por utilizar correos no oficiales.

- Grado en Ciencia e Ingeniería de Datos. Se ha recibido la Resolución final del Consejo de Universidades con la aprobación del título. Se recuerda a los departamentos que hagan un esfuerzo final para poder completar la asignación de asignaturas a áreas de conocimiento. Interviene el Director del Dpto. TIC, Antonio García, para comentar que en consejo de Dpto. se ha enviado una solicitud razonada al Vicerrectorado de profesorado y promoción institucional y al de Estudios y relaciones internacionales, indicando, en base a la carga docente, la necesidad de profesorado en las áreas de Ingeniería telemática, Teoría de la señal y comunicaciones y Lenguajes y sistemas informáticos. Comenta que mantendrá informado a la Dirección de la ETSIT. La profesora María Moncayo comenta que en su Departamento, Matemática Aplicada y Estadística, se ha planteado en Consejo de Dpto. la necesidad de pedir profesorado, al menos, con la figura de Ayudante Doctor y pregunta al Director del Dpto. TIC qué figura de profesorado se está solicitando desde el TIC, a lo que el Director responde que también Ayudante Doctor.
- Concurso logotipo para camiseta ETSIT. La Escuela está organizando un concurso para el diseño de un logotipo para una camiseta de la ETSIT-UPCT. Se irá informando de todo el proceso.
- Acciones fraudulentas en exámenes. En los últimos exámenes se ha detectado el intento de varias acciones fraudulentas cometidas por estudiantes durante las pruebas de evaluación. El proceso se inicia con un informe que hace el profesorado contando los hechos sucedidos. La Escuela abre un expediente informativo para establecer lo que ha sucedido e incoa un procedimiento para dilucidar si ha habido acciones fraudulentas. La resolución del proceso puede terminar con la ratificación o no de la nota suspenso (0). Si se determina que ha habido premeditación o reincidencia, se solicita a rectorado la apertura de un expediente disciplinario. Este expediente podría terminar en la expulsión de la universidad del estudiante o en la pérdida de derechos de matrícula en el curso corriente. El cumplimiento de la normativa de honestidad es un tema muy serio que no hay que tomarse a la ligera, y puede conducir a sanciones muy importantes.
- Proyectos de digitalización. Se van a poner en marcha unos proyectos de digitalización que pueden permitir mejorar las capacidades digitales de la Escuela. Hay muchas líneas de actuación como mejora de equipamiento digital en aulas y servidores para la docencia, tecnologías educativas, inteligencia artificial para datos "*Learning analytics*", fortalecimiento de ciberseguridad, servicios digitales en los campus, etc. Se va pedir a los miembros de la ETSIT que contacten con la Dirección si tienen cualquier idea que pueda ser interesante para mejorar la digitalización en la Escuela.
- TEMPO. Desde el Rectorado insisten en la conveniencia del uso de la plataforma TEMPO para registrar las horas del profesorado dedicadas a la docencia y a la investigación. Aunque el uso es obligatorio sólo para algunos proyectos, insisten en la conveniencia de usarlo cuando se participe en proyectos de investigación.

- Normativa Progreso y Permanencia. En Consejo de Gobierno extraordinario la exención del curso 20/21 para los criterios de progreso y permanencia. Debido a la situación especial vivida este curso por la pandemia y a las dificultades para llevar a cabo la docencia, las normas de progreso y permanencia no serán de aplicación en el curso 20/21, como ya sucede en otras universidades.

-Normativa académica. Se está produciendo una consulta recurrente de profesores de si se deben guardar las notas de los exámenes parciales de un curso para otro. El profesor Javier Toledo aclara que guardar la nota de actividades de evaluación tipo examen no era obligatorio ni con el Reglamento actual ni con el anterior. Lee el punto 7.10 del Reglamento actual: *Aquellos estudiantes que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria pero que hayan superado alguna de las actividades de evaluación previstas con excepción de las de tipo examen, tendrán derecho a que el Departamento conserve para el curso académico siguiente las calificaciones obtenidas en las actividades de evaluación superadas, salvo modificación del sistema de evaluación en la guía docente.*

Sin embargo, en el Reglamento de Evaluación, aprobado en CG el 30 de abril de 2021, y que será de aplicación el próximo curso, se especifica en su artículo 7.2:

Los estudiantes que superen la calificación mínima que pueda establecerse para una actividad de evaluación del sistema de evaluación continua en virtud del artículo 10, conservarán la calificación obtenida en dicha actividad durante todo el curso académico y no tendrán la obligación de presentarse a la actividad correspondiente del sistema de evaluación final para superar la asignatura.

Por tanto, la obligatoriedad atiende a preservar la nota durante el curso académico.

Como no está regulado que se deba, o no, conservar la nota de un curso para otro, cada profesor que aplique el criterio más adecuado, aunque deberíamos tener todos los Centros el mismo criterio.

- Convocatoria de ayudas UPCT. Se van a convocar 7 Ayudas de iniciación a la investigación destinadas a alumnos de buen expediente y otras de contratos predoctorales que van cofinanciados con proyectos nacionales. En este caso, se priorizarán aquellos que tengan menos personal.

- Noticias de prensa. Hay malestar entre los Directores de centro por una noticia aparecida en prensa relacionada con la obligatoriedad de la asistencia a prácticas por ser poco rigurosa. Si no es la postura de Rectorado que se repare el daño y control sobre la información que se pasa a la prensa. Presenta el escrito que se está preparando. El Director del Dpto. TIC comenta que el Consejo de este dpto. también elaboró un escrito dirigido a la Rectora sobre la obligatoriedad de las prácticas y que todavía no se ha recibido contestación por parte de la Rectora.

- CODIGAT. Asistió el subdirector Félix Martínez en representación de la ETSIT. Se van a presentar alegaciones a un Real decreto sobre formación profesional relacionadas con el término 'Máster profesional' que puede llevar a confusión con los Másteres universitarios. Las conclusiones de la reunión están disponibles en la carpeta TEAMS.

- Consejo de Gobierno. Se está preparando en la Comisión Académica un Reglamento sobre los coordinadores de títulos, cursos y asignaturas, que derogará al vigente, aprobado en julio de 2020. Se va a producir un cierre de edificios en agosto, en Antiguones, al no haber exámenes en septiembre, habrá un guardia de seguridad, pero no personal de conserjería.
- Claustro: En el Claustro celebrado el 26 de julio, en el que se presentó el plan de actuaciones para el próximo curso, se produjo por parte de un profesor adscrito a la ETSIT, la petición de ofertar un Máster en ciberseguridad. Se debería fortalecer la parte de ciberseguridad en el Máster de Ingeniería Telemática actual.

Intervienen varios miembros de la Junta:

El profesor Francisco Martín Martínez comenta que no hay una definición clara por parte de Rectorado sobre la presencialidad, o no, en la Jornada de bienvenida a los nuevos estudiantes. Sobre los actos fraudulentos en los exámenes sugiere que se especifique en las Convocatorias de examen las consecuencias. En cuanto a la aplicación de la Normativa de Progreso y Permanencia piensa que la decisión llega tarde porque se podía haber aplicado a partir de la mitad del curso pasado, como ya hicieron otras universidades, y que sería necesario una campaña informativa a todos los estudiantes.

La profesora María Moncayo opina que se haga hincapié en que sólo deberían hacerse exámenes *online* en casos puntuales de fuerza mayor. La evaluación presencial evita, en gran medida, que se comenten actos fraudulentos en los exámenes y no comprende por qué los exámenes del segundo cuatrimestre no se han realizado de forma presencial, pues la evolución de la pandemia lo permitía en estos meses. Comenta, al hilo de la intervención del Director del TIC sobre un escrito enviado por registro a la Rectora, que también se han dirigido en abril y mayo varios escritos a la Rectora relacionados con varios temas (petición de llevar al Claustro el Reglamento de Evaluación, petición en relación al procedimiento seguido en la reciente reforma de los Estatutos) y todavía no se ha recibido respuesta. También piensa que debería informarse a los estudiantes de lo acordado en Consejo de Gobierno sobre la no aplicación de las normas de progreso y permanencia y así lo trasladó en las Comisiones, tanto de Ordenación Académica como de Estudiantes, previas al Consejo de Gobierno en el que se aprobó esta exención.

El profesor Juan Monzó dice que no ha tenido una buena experiencia con el PAT este curso académico, ya que los alumnos no acudían a las reuniones; piensa que, si se considera que es importante para los alumnos de primer curso debería ser obligatorio. El Director dice que, en otras universidades extranjeras tienen cierta obligatoriedad, por ejemplo, si no va a las tutorías, no puede presentarse al examen; comenta que es importante identificar lo que funciona mal del PAT e intentar mejorarlo.

El profesor Javier Garrigós opina que la pandemia ha quitado mucho valor al Programa por la falta de presencialidad y expone algunos puntos relacionados con el PAT que han surgido en su grupo: 1. Respecto a la docencia *online* se pusieron medios para que no se resintiese, pero la experiencia en algunos casos

no fue satisfactoria por problemas técnicos, por ejemplo, los micrófonos que no funcionan bien porque hay mucho ruido ambiente; propone como solución micrófono de solapa o que el profesor use TEAMS a través de su móvil y utilice los auriculares con micro. 2. Dificultades realización de prácticas. Se ha valorado positivamente el acceso remoto a los equipos, pero piden que en esos casos se les dejen más horas fuera de horario. 3. Infraestructuras de los laboratorios de las aulas de informática obsoletas.

El profesor Paco Martínez comenta que por dificultades técnicas de la transmisión en *streaming* los alumnos, al comienzo de las clases, ni veían ni escuchaban bien, aunque se mejoró.

El profesor Mathieu Kessler comenta que TEAMS baja la resolución del vídeo cuando detecta que la conexión no es buena.

La profesora María Moncayo piensa que el PAT no tiene sentido en modalidad *online* porque se pierde la cercanía a los estudiantes. Debería tener un formato más flexible en cuanto a los documentos a cumplimentar y temas a tratar.

3. Renovación, si procede, de los miembros de las Comisiones de la ETSIT.

El Director comenta la propuesta. Los puestos de estudiantes en la Comisión Permanente quedarían ocupados por Andrés Ruz Nieto y Emilio Ramos Sorroche; en la Comisión Académica, el profesor Francisco Martín Martínez González entraría de suplente de la profesora María Moncayo Hormigo (titular) y los puestos de estudiantes quedarían ocupados por Eva María Hernández García y Diego Ismael Antolinos García; finalmente, en la Comisión de Evaluación Curricular el profesor David Cañete Rebenaque pasaría a ser suplente del profesor Antonio Javier García Sánchez (titular), y el otro puesto de profesorado queda ocupado por Francisco Martín Martínez González (titular)/María Moncayo Hormigo (suplente); el puesto de delegación de estudiantes queda ocupado por: Andrés Ruz Nieto (titular)/Diego Ismael Antolinos García (suplente). El Director agradece a todos su implicación en las comisiones de la Escuela.

Se aprueba la renovación.

4. Aprobación, si procede, de las guías docentes para el curso 2021/22.

Se aprueban.

El representante del Dpto. de Matemática Aplicada y Estadística, Paco Martínez comenta que, en Consejo de Departamento, pensando en los alumnos, se aprobaron las guías docentes, pero gran parte de los profesores presentó su malestar por la precipitación en la que se ha planteado todo a la altura del curso en la que nos encontramos.

La profesora María Moncayo comenta también el malestar en el seno de su Departamento y quiere manifestar lo mismo que expresó en el Consejo celebrado a propósito de este punto: Piensa que se ha hecho todo en el orden contrario, pues lo primero tendría que haber sido corregir las Memorias de los Títulos atendiendo a unas directrices y para evitar el desfase de horas detectado en estas

Memorias (ninguna de la ETSIT), entre ECTS de asignaturas y un (mayor) número de horas recibidas por parte de los estudiantes, a continuación, haber modificado las guías con lo especificado en las Memorias y, finalmente, haber elaborado y aprobado las directrices para la elaboración de horarios en toda la UPCT. Pese a todo, las guías docentes deben ya aprobarse y publicarse para no perjudicar a los estudiantes.

5. Aprobación, si procede, de los horarios oficiales de clase para el segundo cuatrimestre del curso 2021/2022.

El Director comenta que los horarios se han adaptado a las nuevas instrucciones para elaborar los horarios de la UPCT aprobadas en Consejo de Gobierno. Además, se ha intentado:

- Evitar jornadas maratónicas (max. 4 horas de teoría por jornada).- Distribuir la docencia entre los 5 días de la semana de la manera más uniforme posible.
- Compartir la responsabilidad de la docencia de los viernes entre los profesores que imparten clases en el curso (algo parecido se hace con los exámenes de los sábados).

El Director explica la propuesta para la formación de grupos de prácticas basado en la letra del DNI de los estudiantes y comenta que está reflejado en los documentos de TEAMS. Presenta también una propuesta recibida del profesor José Fayos en la que hay que manejar el Aula virtual por parte del profesor.

El profesor Javier Toledo se muestra a favor de que se apruebe el criterio propuesto basado en la letra del DNI para establecer los grupos de prácticas, pero no ve muy claro si va a ser suficiente para solucionar el problema que surge todos los cursos en la gestión de los grupos. Cree que se podrían haber hecho simulaciones con los alumnos de este curso 2020/21. También piensa que no debería recaer en los profesores establecer los grupos de prácticas y que debería estar todo más automatizado.

El Secretario de Centro, Leandro Juan, explica que es difícil conocer las peculiaridades (número de puestos, ...) de cada Laboratorio para el Centro y que la matrícula finaliza una vez comenzado el curso, lo que complica automatizar el proceso. El profesor Javier Toledo contesta que la información de cada Laboratorio la podría solicitar la ETSIT.

El profesor Mathieu Kessler comenta que comenzar a las 15:00h en vez de a las 15:30 podría afectar a los profesores asociados y que esto podría suponer tener que hacer algún cambio de horario en alguna asignatura.

La profesora Pilar Manzanares piensa que el criterio propuesto por la Dirección es un buen método inicial, aunque se tenga que pulir más adelante.

La profesora Lola Cano considera que es mejor tener horarios homogéneos con otros Centros y prefiere la opción de comenzar a las 15:00.

La profesora María Moncayo opina que no queda más remedio que cada profesor resuelva él mismo pequeñas variaciones en los grupos que se formen

inicialmente. Considera que, en cualquier caso, esta tarea es abordable para el profesorado, dado el número de estudiantes en cada grupo.

Los horarios para el curso 2021/22 quedan aprobados, junto con las siguientes consideraciones:

- La hora de comienzo de la jornada de tarde comenzara a las 15:30h. Ésta es también la hora de comienzo que aparece en el reglamento de horarios aprobado en Consejo de Gobierno.
- Se establece un criterio de formación de grupos de prácticas basado en la letra del DNI de los estudiantes. Dicho criterio aparece reflejado en los horarios, y permite a todos los estudiantes saber con antelación a qué grupo de prácticas queda asignado. El profesor puede realizar un ajuste fino de los grupos y permitir permutaciones si lo considera adecuado. Para esta tarea puede ayudarse de los Delegados de curso.
- La Dirección de la ETSIT exploraría otras opciones para tratar de automatizar la formación de grupos de prácticas para un futuro próximo.

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes para el curso 2021/22.

El Director presenta la propuesta, indicando que la ETSIT realizará una parada de la actividad docente durante una semana para la realización de los exámenes parciales.

Se aprueba el calendario de exámenes de todas las convocatorias del curso 2021/22, con las siguientes consideraciones:

- Se admitirán exámenes fuera de la semana de parciales cuando esté justificado académicamente, y cuando el nuevo día del examen sea siempre un sábado para perturbar lo menos posible la marcha docente de otras asignaturas.
- El compromiso de rotar los exámenes extraordinarios de julio para que no siempre las mismas asignaturas estén al final del periodo de exámenes.

7. Organización de la docencia para el curso 2021/22.

El Director explica que no hay directrices oficiales aprobadas en los órganos de gobierno de la universidad, pero que el mensaje que se está transmitiendo en los medios de comunicación es la vuelta a la presencialidad, y que los profesores impartirán, "siempre y en cualquier escenario, las clases en el aula" (diario La Verdad de 26 de julio de 2021). También comenta que en vista de estos mensajes es previsible que la primera semana de septiembre se den directrices oficiales a los centros, que serían aprobadas en un Consejo de Gobierno extraordinario.

El Director propone un plan de contingencia que tiene en cuenta el aforo limitado de las Aulas. Esta Plan establece que los/las alumnos/as con DNI par asistirían presencialmente los días pares y los que tengan DNI impar, los días impares. Comenta que en función de las directrices que se reciban del rectorado se podrá flexibilizar este plan. Por ejemplo, sería de gran ayuda si el Rectorado permitiera el uso de aulas/laboratorios espejo para el curso próximo.

El profesor Javier Toledo dice que el criterio del DNI puede ser útil al comienzo del curso, pero pregunta si sería posible ocupar huecos en los Laboratorios, si se generan, y quién decide cómo se ocuparían esos huecos. El Director contesta que debería ser el profesor el que gestione estos casos.

La profesora María Moncayo comenta que hemos pasado de instrucciones, modalidades, sincronía/asincronía, ... a la nada. La Rectora nos ha vuelto a emplazar a después del periodo de vacaciones, es decir, en esta ocasión a septiembre. Nadie ha dado explicaciones de por qué no se siguieron las recomendaciones del Ministerio de junio 2020 ni sobre por qué no se ha corregido, pese a las numerosas peticiones realizadas desde octubre de 2020 en Consejo de Gobierno y también por registro, la "Modalidad 2 al 0% de presencialidad", aprobada en el Reglamento extraordinario de mayo de 2020, etc. Piensa que se debería homogeneizar los grupos de Teoría de primero en torno a 40 estudiantes. Sin embargo, esto no se puede hacer si el grupo bilingüe tiene pocos alumnos y el de tarde tiene menos alumnos por los cambios de grupo. El motivo de esta homogeneización es que con grupos de ese tamaño se puede garantizar que todos los estudiantes pueden acudir a clase presencialmente y preservando la distancia de seguridad. Esto afecta únicamente a los grupos 2 y 3 de primero. Si estos grupos son de 65 estudiantes entonces los estudiantes de esos grupos solamente acudirán presencialmente el 50% de los días y piensa que no es justo para esos estudiantes. Mientras dure esta situación propone que los estudiantes del grupo bilingüe reciban material, tutorías y realicen sus pruebas en inglés para no renunciar al itinerario. Pero que las clases se den en castellano y en grupos en torno a 40.

El Director da a razón a la profesora, pero piensa que hemos llegado tarde, ya que esa homogeneización requería modificar horarios, POD, etc.

El profesor Paco Martínez opina que hay ciertas asignaturas en las que la pizarra es fundamental, sobre todo en primero. Además, dice que, en el grupo bilingüe de primero, en el de la tarde de primero, así como en todos los grupos cuyo tamaño no exceda el número de puestos a distancia de seguridad, la docencia deber ser 100% presencial y no hay necesidad de aplicar criterio de DNI para acudir a clase presencialmente.

Se acuerda:

- Vuelta a la docencia presencial.
- Obligatoriedad de impartir las clases desde las instalaciones de la UPCT.
- Aunque el escenario por defecto sigue siendo aforo normal, 100%, si el 6 de septiembre hay una situación de limitación de aforo y según las directrices que se aprueben, si procede, en Consejo de Gobierno a primeros de septiembre, se acuerda activar automáticamente el plan de contingencia, que consistirá en reducir a la mitad el aforo en la ETSIT. El plan de contingencia se aplica de una manera sencilla: Si el tamaño del grupo es mayor que el número de puestos COVID, los estudiantes con DNI par, vienen los días pares al aula. Los estudiantes con DNI impar, vienen los días impares al aula. Los días que el estudiante no

viene al aula se sigue la clase mediante la plataforma TEAMS, por lo que el profesor está obligado a establecer una doble sesión presencial/*online*, tanto en teoría como en prácticas.

8. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas

Cartagena, a 28 de julio de 2021

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO

VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Álvarez Melcón

ASISTENTES

ABAD LÓPEZ, JOSÉ

ALBA BAENA, MARIA JESUS

ALCARAZ ESPÍN, JUAN JOSÉ

ÁLVAREZ TORRES, MARÍA BÁRBARA

ANTOLINOS GARCIA, DIEGO ISMAEL

ASOREY CACHEDA, RAFAEL

CANO BAÑOS, MARÍA DOLORES (asiste hasta el punto 4)

CAÑETE REBENAQUE, DAVID

CEREZUELA GARCÍA, JUAN CARLOS

CERRILLO MORENO, JAVIER

FERRÁNDEZ VICENTE, JOSÉ MANUEL

GARCERÁN HERNÁNDEZ, VICENTE JAVIER

GARCÍA BARCELÓ, JOSÉ MARÍA

GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIO JAVIER
GARRIGOS GUERRERO, FRANCISCO JAVIER
GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ, MARÍA JOSEFA
HERNÁNDEZ GARCÍA, EVA MARÍA
HONTORIA HERNÁNDEZ, ELOY
JUAN LLACER, LEANDRO
KESSLER, MATHIEU
LOSILLA LÓPEZ, FERNANDO
MANZANARES LÓPEZ, PILAR
MARTÍNEZ ABARCA RUBIO, CARLOS
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO MARTÍN
MARTÍNEZ SALA, ALEJANDRO SANTOS
MARTÍNEZ VIVIENTE, FELIX LORENZO
MELCÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRO
MOLINA GARCÍA-PARDO, JOSÉ MARÍA
MONCAYO HORMIGO, MARÍA JOSÉ
MONZÓ CABRERA, JUAN
MORALES SÁNCHEZ, JUAN
MUÑOZ GEA, JUAN PEDRO
MUÑOZ SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER
PASCUAL GARCÍA, JUAN
PÉREZ GARRIDO, ANTONIO
QUESADA PEREIRA, FERNANDO DANIEL
RAMOS SORROCHE, EMILIO
REA RIZZO, MARÍA DEL CAMINO
RUZ NIETO, ANDRES
SÁNCHEZ AARNOUTSE, JUAN CARLOS JACOBO
SÁNCHEZ PALMA, PEDRO
SANTA LOZANO, JOSÉ
SAURA OFRECIO, TRINIDAD MARÍA
SOLANO PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
SUARDÍAZ MURO, JUAN
TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER

TOLEDO MOREO, RAFAEL

VERDÚ MONEDERO, RAFAEL

VILLEGAS OBREGON, ANGEL EDUARDO

ZAPATA PÉREZ, JUAN FRANCISCO

EXCUSAN SU ASISTENCIA

MUÑOZ GEA, JUAN PEDRO